

Notificado: Lanzat Miranda Fernando.
Último domicilio: Empedrada, 12 - 29170 Colmenar (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Notificado: Zoodashna Tracy, Jane.
Último domicilio: Avda. Constitución, 37- 29754 Compe-
ta (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o
baja.

Notificado: Infantes Pérez, José.
Último domicilio: Prado Los Llanos s/n 29500 Álora
(Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o
baja.

Notificado: Rueda Beurling Salvador.
Último domicilio: Las Atalayas Bajas 29700 Vélez-Málaga
(Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o
baja.

Notificado: Leria Sánchez Carlos.
Último domicilio: Plaza San Isidro, 2 - 29550 Ardales
(Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de convalidación o
baja.

Notificado: Tacochef, S.L.
Último domicilio: Manuel Azuaga Blq. 2 L 4- 29740 Torre
del Mar (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución archivo expediente.

Notificado: Weber Marika.
Último domicilio: P.I. San Pedro Alcántara, 28-5.º 29670
San Pedro Alcántara - Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución archivo expediente.

Notificado: Disconsur 04, S.L.
Último domicilio: Gualhorce núm. 1 bajo Esquina Arroyo
Hondo 29700 Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución archivo expediente.

Notificado: Pastas Costa del Sol, S.L.
Último domicilio: Alderete, 13 - 29004 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución archivo expediente.

Notificado: García Soler, Mónica.
Último domicilio: Río Benamargosa, 23 29650 Mijas-
Costa (Málaga).
Acto que se notifica: Requerimiento de acreditación de
representación.

Notificado: Gálvez Cañete, Isabel.
Último domicilio: C/ Segovia núm. 1-29570 Cártama-Es-
tación (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: Estilo Sur, S.L.
Último domicilio: Revuelta, 4 Urb. Cancelada-29688 Es-
tepona (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: González Carlos Alberto.
Último domicilio: Urb. Bello Horizonte F 4 N 54 San Pe-
dro Alcántara, Marbella 29670 (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: Patatas y Frutas Guerrero, S.L.
Último domicilio: Huerta del Alemán 29120 Alhaurín El
Grande (Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución

Notificado: Puntocash, S.A.
Último domicilio: Punta Alta, 23-25 P.I. San Luis 29006
Málaga.
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: Brama Brasil, S.L.
Último domicilio: Eduardo Queipo de Llano nave 45 P.I.
Guadalhorce 29004, Málaga.
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: Panificadora Hermanos Lucena, S.L.
Último domicilio: Lope de Vega, 4; 29700 Vélez-Málaga
(Málaga).
Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Málaga, 25 de abril de 2008.- La Delegada, María Antigua
Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2008, de la De-
legación Provincial de Sevilla, por el que se hace
pública la Resolución de Archivo, de 2 de mayo
de 2008, recaída en el Expediente sancionador
núm. 193/07.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la no-
tificación del trámite de la Propuesta de Resolución, re-
caída en el expediente sancionador que abajo se relacio-
na, incoado por presunta infracción administrativa de la
normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dis-
puesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley
30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las
Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-
trativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la
publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de
la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios
del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con
ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo re-
glamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente
a la publicación de este anuncio, para su personación en
la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial
de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en la
que se encuentra a su disposición la documentación com-
prensiva del mencionado expediente sancionador y signifi-
cándole que durante el referido plazo puede presentar las
alegaciones, documentos e información, así como, en su
caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano
superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 193/07 MGG/CSP.
Notificado a: Bella Agua del Sur, S.L.
Último domicilio conocido: P.I. «Los Llanos» C/ Extrema-
dura, núm. 140. Salteras.
Trámite que se notifica: Resolución de Archivo.
Plazo de alegaciones: 10 días.

Sevilla, 7 de mayo de 2008.- El Delegado, Francisco Javier
Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución que se cita (Expte. 2006/41/0676).

RESOLUCIÓN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2008, QUE ACUERDA FORMULAR PROPUESTA JUDICIAL PREVIA DE ADOPCIÓN, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL EN SEVILLA, RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SOBRE PROTECCIÓN DE MENORES NÚM. 2006/41/0676

Núm. Expte.: 2006/41/0676.

Nombre y apellidos: Doña Tamara Carbonell Jiménez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que doña Tamara Carbonell Jiménez se encuentra en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 31 de enero de 2008, se dicta Resolución por la Comisión Provincial de Medidas de Protección para formular propuesta judicial previa de adopción respecto al menor J.C.J. con expediente de protección 2006/41/0676.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, doña Tamara Carbonell Jiménez, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sito en C/ Federico García Lorca núm. 3 bis.

Sevilla, 2 de mayo de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ACUERDO de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Josefa Anguita Linde del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de abril de 2008 de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Josefa Anguita Linde de la Resolución de Declaración de No Existencia de Desamparo en el procedimiento núm. 353-2007-814-1 al encontrarse en paradero desconocido en ellos expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución, de fecha 19 de diciembre 2007, de la Resolución de Declaración de No Existencia de Desamparo en el procedimiento núm. 353-2007-814-1, referente a la menor M.J.A.L.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesaria fórmula de reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 30 de abril de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Secretaría General Técnica, notificando a doña Catalina Cózar Pedraza, la Resolución de 10 de marzo de 2008, recaída en expediente de recurso de alzada, interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de 22 de enero de 2008, por la que se aprueba el programa individual de atención.

Intentada la notificación a doña Catalina Cózar Pedraza, con DNI 75047009-X, y con último domicilio conocido en C/ Piqueros, 67, C.P. 23710 de Bailén (Jaén) no ha sido posible practicar la misma.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que por resolución, de fecha 10 de marzo de 2008 de la Consejera P.D. El Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social (Orden de 12 de julio de 2004) se ha desestimado el recurso de alzada contra Resolución de 22 de enero de 2008, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dicha Resolución de fecha 10 de de marzo de 2008 se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Sevilla en Avenida de Hytasa núm. 14, y en la Delegación Provincial de esta Consejería en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 23008 - Jaén, donde podrá comparecer a efectos del conocimiento íntegro de dicho acto y del ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación ante el órgano jurisdiccional que resulte competente de la aplicación de lo establecido en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 5 de mayo de 2008.- La Secretaria General Técnica, María Angeles Pérez Campanario.

ANUNCIO de 24 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación de requerimiento que se cita a doña M.ª Dolores Reche Martínez.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la notificación a doña M.ª Dolores Reche Martínez de requerimiento de la documentación que se indica en el oficio que ha sido devuelto por el servicio de correos y puede ser objeto de estudio por la interesada, bajo apercibimiento de que caso de no subsanar la deficiencia observada se le tendrá por desistida su solicitud.